Nariño Antioquia, 10 de junio de 2023

Doctor
PEDRO FERNANDO HOYOS GRACIA
Secretario de Inclusión Social y Familia
Gobernación de Antioquia

ASUNTO: Propuesta del Municipio para celebrar convenio interadministrativo para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar–PAE -Vigencia 2023-2.

Cordial Saludo

El alcalde Municipal como responsable de la operación del Programa de Alimentación escolar PAE en el Municipio específica los, cupos, días, modalidad y el valor del CDP que se expedirá para soportar dicha inversión y las actividades en las que se invertirá a fin de proceder a adelantar el trámite y suscribir oportunamente el convenio 2023-2

"Integrar esfuerzos para la ejecución del programa de Alimentación Escolar- PAE para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial de Nariño Antioquia". Para la vigencia 2023-2. De conformidad con la siguiente relación.

Modalidad	Cupos Municipio	Número de días	Valor referencia por ración	Valor referencia por día	Valor aporte del Municipio
RACIÓN PARA PREPARAR EN SITIO	50	36	$3.062	$153.100	$5.511.600

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Logística para entrega de alimentos	5	$580.000	$2.900.000

Elaboró y Proyectó: Mauricio León Sánchez Muñoz	Revisó:
CARGO: Secretario de Educación	CARGO:

Transporte de alimentos	8	$75.000	$600.000
Compra kits de aseo	50	$105.350	$5.267.500
Compra de combustible	45	$82.686.66	$3.720.900
Total aporte			$18.000.000

Valor total aporte municipio al convenio: **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L($18.000.000)**

Cordialmente

JOHN FREDY CIFUENTES MARIN
ALCALDE MUNICIPAL.
Municipio de Nariño Antioquia
Correo: alcaldia@narino-antioquia.gov.co

Elaboró y Proyectó: Mauricio León Sánchez Muñoz	Revisó:
CARGO: Secretario de Educación	CARGO: